

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WISESECURITY CIA LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **WISESECURITY S.A.**, ubicada en las calles Brasil 3005 Gallegos Lara- Leónidas Plaza con la asistencia de las siguientes accionistas: **DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LUIS ALBERTO RON ERRAEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **XIMENA PATRICIA RON ERRAEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017

Presido la sesión la Presidenta de la compañía la Sra. **DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA**; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General señor **LUIS ALBERTO RON ERRAEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, la Presidenta señora **DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer los puntos siguientes del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades, Utilidad del Ejercicio \$ 1.337.90 , menos 15% Participación de Trabajadores \$ 200.69 , teniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 1.137.22 , se propone repartir las Utilidades a los Accionistas.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2017, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar la distribución de la Utilidad Neta

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

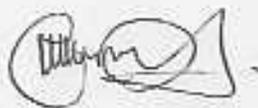
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA, Presidente de la Junta, Accionista;
f) LUIS ALBERTO RON ERRAEZ Secretario de la Junta Accionista; f) LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ, Accionista; f) XIMENA PATRICIA RON ERRAEZ, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remito en caso necesario,

Guayaquil, 28 de marzo del 2018



LUIS ALBERTO RON ERRAEZ
Secretario de la Junta